

RESOLUCIÓN N° 2228 /2022

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

07 JUL. 2022

VISTOS:

1. Ingreso N° 36741, de fecha 01 de julio del 2022.
2. Informe de Deuda, de fecha 17 de enero del 2022, con V°B° del Departamento de Cobros y Enrolamientos.
3. Formulario de Modificación y Actualización de la Información, de fecha 30 de enero de 2017, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica el cambio de razón social de Inmobiliaria e Inversiones Avatar Limitada a Inmobiliaria e Inversiones Avatar S.A.
4. Certificado de Modificación y Actualización de Información, Folio N° 3313942, de fecha 04 de noviembre de 2021, emitida por el Servicio de Impuestos Internos, que indica Fusión de la Sociedad, sociedad que desaparece Inmobiliaria e Inversiones Avatar S.A. sociedad que continua Inmobiliaria e Inversiones Batuco S.A.
5. Decreto Exento N° 2095, de fecha 07 de diciembre del 2021, que designa a doña Solange Seguel Martínez en calidad de Directora Subrogante de la Dirección de Atención al Contribuyente, en ausencia del Director, y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. **PROCEDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2° Semestre del año 2017:

PATENTE : 2-749442
DIRECCIÓN : PASAJE INDUCENTRO N° 275, OFICINA 901, PISO 9
NOMBRE : INMOBILIARIA E INVERSIONES AVATAR LIMITADA
RUT. : 76.176.561-2
GIRO : (DOMICILIO POSTAL TRIBUTARIO) COMPRA, VENTA Y ARRIENDO DE INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS
MOTIVO : FUSION POR ABSORCION

2. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de revisar y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.
3. El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Dirección de Seguridad Pública e Inspección General, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Regularización y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL



SOLANGE SEGUEL MARTÍNEZ
DIRECTORA ACPL
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

LESM/SSM/G.C/DVM/sma
06.07.2022

1900498